RESOLUCION Nº 242/71.- Exp. Nº 3.517/71 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971.-

Visto el presente expediente nº 129.116/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada nº 220/71 realizada con el objeto de adquirir ficheros metálicos destinados a atender las necesidades de diversas Secretarías del Registro de Enrolados de esta Capital y del interior del país; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs.41 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada nº 220/71, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "RINDEX C.e I. S.R.L." conforme a su oferta obrante a fs. 23 y por el importe total de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE ($ 20.720.-), Neto.-

2º) Desestimar -por no adaptarse al plazo de entrega fijado en el pliego- la oferta de la firma "VETERE S.C.A".-

3º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se apropiará a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA